

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE NUMERACIÓN DEL 15 DE JULIO DE 2021

CTSN-9

Los miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, en adelante CTSN, se reunieron de manera no presencial el jueves 15 de julio 2021, a las 02:30 p.m., por medio de conferencia convocada por la Secretaría del mencionado comité a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el propósito de llevar a cabo la Novena Sesión del CTSN (CTSN-9) en el marco del seguimiento al plan de migración de que trata el artículo 13¹ de la Resolución CRC 5826 de 2019².

La reunión se inició en la hora indicada, y en la misma aconteció lo siguiente:

I. Verificación de los miembros del CTSN presentes durante la reunión y otros asistentes

a. Representantes de los PRST miembros del CTSN

La Secretaría del CTSN, de viva voz informó a los asistentes de la sesión la relación de los representantes de los PRST que, en calidad de representantes legales o de apoderados para el efecto, participaron en la reunión de manera no presencial.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría del CTSN dejó constancia de la asistencia no presencial de los siguientes miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, con su respectivo carácter de representación:

¹ Modificado por lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución CRC 5967 de 2020.

² "Por la cual se modifica la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones."

	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CORREO
1.	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Felipe Garzón Forero	Apoderado	felipe.garzon@telefonica.com
2.	Almacenes Éxito Inversiones SAS	Natalia Vesga	Apoderada	mvesga@grupo-exito.com
3.	Colombia Móvil/ Edatel - UNE	Camilo José Rincón Figueredo	Apoderado	camilo.rincon@tigo.com.co
4.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Santiago López	Apoderado	santiago.lopez@acninc.com
5.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Fabio Andrés Cristancho	Apoderado	fabio.cristancho@acninc.com
6.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Miguel Clavijo	Apoderado	Miguel.clavijol@etb.com.co
7.	Aria Tel S.A.S E.S.P.	Jorge Luis Tapia Jiménez	Apoderado	dr@ariatel.com.co
8.	Suma Móvil	Biviana Gamero	Apoderada	biviana.gamero@sumamovil.com
9.	Grupo Transtel S.A.	Guillermo López	Representante	glopez9@icloud.com
10	Unimos S.A. E.S.P.	Gabriela González	Apoderada	tecnica@unimosesp.com.co
11	Partners Telecom Colombia S.A.S.	Margarita Rubio	Apoderada	margarita.rubio@wom.co
12	Avantel S.A.S	María Camila Galvis	Apoderada	mgalvis@avantel.com.co

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución CRC 5826 de 2019, el CTSN sesionará con los representantes legales o los apoderados que se hagan presentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por conducto de los representantes antes relacionados, se inició la reunión del CTSN, en los términos previstos en el mencionado acto administrativo.

b. Autoridades y otros invitados

Adicionalmente la sesión contó con la asistencia del delegado de la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien participó en calidad de observadora dentro de la reunión.

ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
MINTIC	DVIC	Laura Catalina Díaz	Contratista

c. Asistentes sin representación en el CTSN

A la presente acta se anexa copia del cuadro de control de los asistentes que ingresaron a la reunión a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

II. Apertura y presentación del orden del día

Como parte de la apertura de la sesión, el Ing. Nicolás Silva, Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC, extendió un saludo a todos los asistentes a la reunión y se dirigió al pleno del comité para referirse a los puntos que se sintetizan a continuación:

- En primer lugar, destacó que de acuerdo con los cronogramas que se tienen establecidos, ya se está entrando en la recta final, y se tiene un mes y medio para terminar de hacer las respectivas adecuaciones, ajustes y pruebas. Luego, indicó que de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo y de la información que se ha provisto por parte de los PRST a lo largo de las últimas semanas, si bien se evidencia un avance importante, se entiende que todavía hay tareas por realizar. Para ello, se mencionó que desde la Comisión se va a realizar un seguimiento muy estricto enfocado en las actividades que están pendientes de acuerdo con la información reportada, y se mencionó que dicho proceso va a estar acompañado por las autoridades de vigilancia y control para efectos de ir verificando estos avances y su cumplimiento.
- Por otra parte, recalcó que ya se está evidenciando en los diferentes medios de comunicación el resultado inicial de la estrategia de divulgación adelantado por la Comisión. Así mismo, recordó la importancia de que los PRST desarrollen su parte en este proceso, en la medida que es una tarea conjunta y que sigue siendo necesario divulgar este conocimiento a los distintos actores involucrados, incluidos los usuarios de cada uno de los operadores.

A continuación, la Presidencia del CTSN informó a los asistentes de la sesión el siguiente orden del día:

1. Aprobación formal del acta de la octava sesión del CTSN.
2. Aclaraciones frente a los puntos técnicos tratados en CTSN-8.
3. Síntesis de los avances en las actividades y tareas previstas en los cronogramas de implementación de redes.
4. Síntesis del avance de las pruebas de interconexión.
5. Divulgación, despliegue del plan de medios e informe de acciones por cada miembro.

A continuación, se expone lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día antes mencionados.

1. Aprobación del Acta del 20 de mayo de 2021 correspondiente al CTSN-8

A efectos de la aprobación del acta correspondiente al octavo CTSN, se puso de presente que se recibió aprobación de la misma por parte de Aria Tel S.A.S., Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., Empresa de Recursos Tecnológicos E.R.T., Suma Móvil, Colombia Móvil S.A. E.S.P., Unimos S.A. E.S.P. Éxito Móvil, Comunicación Celular Comcel S.A, Sistemas Satelitales de Colombia S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB, Logística Flash Colombia S.A.S. Acto seguido, se extendió la invitación a los representantes legales de Setroc, Virgin, Emtel y EMCALI para que lo hicieran en el transcurso de la sesión del CTSN, con el fin de mantener el control documental de las actividades del comité.

Así mismo, la Secretaría recordó a los asistentes el mecanismo para la aprobación de actas del CTSN que está prevista en la Resolución CRC 5991 de 2020³, en la que los representantes o apoderados dan la aprobación final de la misma desde el correo electrónico informado en las listas de asistencia a las sesiones del CTSN, o bien desde el correo que figure en el Certificado de Cámara y Comercio.

2. Aclaraciones frente a los puntos técnicos tratados en el CTSN-8.

Frente al segundo punto del orden del día, se mencionó que el mismo tiene relación con las precisiones técnicas que surgieron para la Comisión en el pasado CTSN-8, las cuales se discutieron en el transcurso de dicha sesión. Al respecto, se precisó que la CRC hizo un análisis preliminar de las alternativas concernientes a las dudas técnicas planteadas, y así mismo se elevó una solicitud de información a toda la industria, la cual fue respondida por la gran mayoría de los PRST.

Respecto del período de transición hacia la coexistencia, y particularmente sobre el tiempo previo al 1 de septiembre de 2021 necesario para garantizar que en dicha fecha los usuarios accedan a ambos mecanismos de marcación, se aclaró que se deberá adelantar una implementación gradual hacia ambientes productivos a lo largo del mes de agosto, y en algunos casos, el paso a producción se realizará en los últimos días sobre el total de los usuarios, previo al inicio a la fase de

³ **ARTÍCULO 40.** Durante la suspensión de los efectos del artículo 19 de la Resolución CRC 5826 de 2019, las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración se regirán por las siguientes reglas:

"Las sesiones del CTSN se iniciarán con la verificación de la asistencia de los miembros del Comité asistentes a la sesión correspondiente, para lo cual se verificarán las facultades de los Representantes. Una vez validados los miembros asistentes se dará lectura al orden del día, y la sesión se desarrollará de acuerdo con los temas incluidos en el mismo.

Respecto de los temas puestos a consideración a los miembros del CTSN, los mismos serán puestos en conocimiento de sus miembros al menos dos (2) días hábiles antes de la respectiva sesión, a efectos de ser incluidos en el orden del día.

El cierre del acta de la sesión se dará con la lectura de la misma y la firma de los representantes presentes durante la siguiente sesión. También se dará mediante la manifestación que hagan los representantes que estuvieron presentes durante la sesión a la que corresponde el acta, a través de comunicación que provenga de la dirección de correo electrónico informada previamente o, en su defecto, de la que conste en el Certificado de Cámara de Comercio del Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones a los que hace referencia el artículo 14 de la presente resolución. En caso de falta de firma de algún representante, la Secretaría dejará constancia del hecho, y de ser el caso, se indicarán las razones, sin que esto signifique la nulidad del acta."

coexistencia. En ese sentido, se precisó que en la medida que cada uno de los proveedores tiene particularidades que dependen de aspectos tales como su topología, cantidad de usuarios o sus centrales, el tiempo de transición previa a ser adoptado por cada uno de dichos agentes debe garantizar que, para el 01 de septiembre de 2021, se cuente con el 100% de los usuarios habilitados para la marcación en el periodo de coexistencia.

Respecto del potencial cruce de la actual numeración fija con numeración de servicios móviles que han evidenciado algunos operadores en la fase de coexistencia, se comentó que este tipo de situaciones se puede manejar de dos formas: (i) a través de rutas independientes, principalmente en redes NGN o IMS, y (ii) a través de la validación del número de dígitos que se marcan previo al enrutamiento, para validar si se trata de 7 o 10 dígitos. Por último, se hizo un llamado a que, frente a cualquier posible dificultad que se esté presentando sobre estas series para la identificar el destino, se tomen las medidas pertinentes para garantizar que el usuario pueda establecer la llamada.

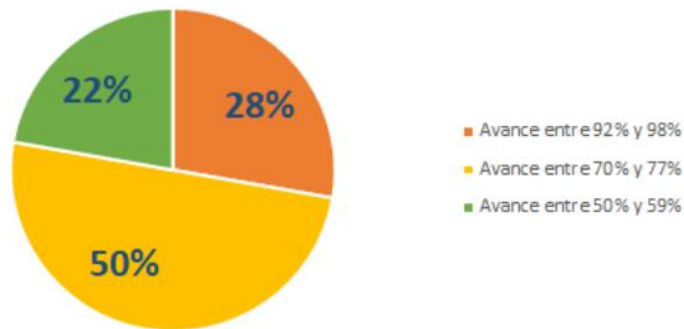
Finalmente, sobre la forma que se debe hacer el envío del número B en la etapa de coexistencia, se recaló que a nivel general la CRC dio lineamientos en las discusiones de la Resolución 5826 de 2019, en el sentido que el número debe enviarse como lo marque el usuario (7 o 10 dígitos). Ahora bien, en caso de presentarse situaciones puntales donde se requieran algunas solicitudes de envío de 7 dígitos, se recomendó convenir entre las partes y desde las pruebas de interconexión esas condiciones para cubrir la situación.

3. Síntesis de los avances en las actividades y tareas previstas en los cronogramas de implementación de redes

Sobre este punto, se indicó que desde el pasado CTSN a la fecha se han realizado mesas de trabajo, enfocadas en los casos donde se presentaban menor avance en los cronogramas para atender de alguna manera los estados de cada uno de estos. Acto seguido, se informó que el avance general de los cronogramas al CTSN se resume en la forma ilustrada en la siguiente Gráfica:

Gráfica No. 1 Niveles de avance en cronograma

Nivel de avance en cronogramas



Fuente: Elaboración CRC

Visto lo anterior, se informó que durante las próximas semanas la CRC va a seguir realizando mesas de trabajo para hacer énfasis en el avance de los cronogramas, entender las particularidades que se pueden estar presentando con cada uno de los operadores y facilitar su avance mediante labores de coordinación con la industria.

4. Síntesis de los avances en las pruebas de interconexión.

Como resultado de la revisión de las matrices de fechas de las pruebas de interconexión remitidas por los PRST, se solicitó a los operadores lo siguiente: (i) Actualizar las fechas en los cronogramas y; (ii) enviar notificación a la Comisión cuando se culmine de manera exitosa cada una de las pruebas de interconexión faltantes. De manera adicional, se solicitó tener en cuenta, dentro de los protocolos de pruebas, los números de marcación abreviada 1XY y #ABB para que se garantice su correcto funcionamiento al momento de la transición y cuando culmine el plan de migración. Acto seguido, se expuso una síntesis del nivel de avance de dichas pruebas.

Al respecto se indicó que, con base en las fechas planeadas y reportadas por los PRST; a 1 de junio de 2021, se había completado aproximadamente el 27% de las pruebas de interconexión y, con corte a 2 de julio, se había completado un 19% adicional, llegando a un aproximado del 46% de completitud de las mismas. Sin embargo, se indicó que, dadas las manifestaciones por parte de algunos operadores respecto a los avances con otros PRST, se solicitó ahondar sobre dos casos puntales, correspondientes a los PRST Telefónica y las empresas del Grupo Transtel.

Luego, por parte de la Secretaría se dio la palabra a los representantes de estos 2 operadores para que informaran al CTSN sus estrategias para dar cumplimiento a las fechas de realización de las pruebas de interconexión, con el fin de tener intervalos de tiempo suficientes y necesarios para que las compañías del sector puedan llegar a feliz término el 1 de septiembre al inicio a la Etapa de Coexistencia. Por lo anterior, a continuación, se consolida de manera textual la información dada por cada proveedor:

PRST	Comentarios recibidos
<p>Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.</p>	<p>Felipe Garzón, representante de Colombia Telecomunicaciones, expresó que <i>"nosotros como se lo hemos comentado a la Comisión, estamos trabajando configuración de las centrales, dado que nuestra red, es una red bastante antigua y el trabajo de configuración de cada una de estas centrales requiere de ingeniería una a una. Estamos en un avance que se está configurando central a central, y la idea que cuando vayan estando listas las centrales de interconexión, se vayan realizando las pruebas. La red móvil ya está lista y estamos trabajando en las pruebas como lo informamos, y para la red fija, si tenemos una demora que se debe básicamente a los trabajos de configuración de las centrales que están priorizados según la cantidad de abonados atendidos, y según rutas de interconexión. Ya vamos a empezar pruebas con Claro el 26 de julio, para la red fija"</i></p>
<p>Grupo Transtel S.A.</p>	<p>Guillermo López, representante de Grupo Transtel, mencionó que <i>"como se había informado previamente a la Comisión, ante las situaciones de orden público y la imposibilidad de haber ido a varias de las compañías, que es un proceso para 7 centrales y debemos estar listos para pruebas en la segunda semana de agosto. Tenemos para cada uno de los sistemas que manejamos un grupo de cuatro (4) ingenieros, haciendo el trabajo que les corresponde y de acuerdo con los cronogramas, ese sería el tiempo estimado para revisar muy rápidamente las pruebas y estar activos ya en producción."</i></p> <p>Luego, por parte de la Secretaría del CTSN se preguntó respecto a que en la pasada mesa de trabajo se había solicitado un contacto o de esa persona definida que va a estar encargada de las pruebas de interconexión, para que sea compartida a todos los operadores.</p> <p>De lo anterior, Guillermo López, indicó que <i>"en los próximos días se compartirá el contacto, dado que en cada central tiene su grupo de ingenieros y necesito consolidar y coordinar entre todos ellos, un líder"</i></p>

de todo el proceso, de manera que no se tenga que tratar con 7 entidades si no con una sola"

Por otra parte, John Jairo Acosta, representante de CLARO, elevó una solicitud en el sentido de *"que el representante de Transtel se comprometa a compartir los contactos y las fechas, dado que hay mucha preocupación sobre el tema, ya que, en el caso particular de nosotros, ya llevamos 20 días esperando que nos contesten el teléfono, y queremos concretar alguna fecha"*

En respuesta a lo anterior, Guillermo López, precisó que *"recibido el requerimiento, lo que me puedo comprometer es que a las 24hrs siguientes puedo darle la información. Tengo que coordinar con 28 ingenieros y establecer las responsabilidades"*

De forma paralela, Camilo Rincón, representante de TIGO, mencionó lo siguiente: *"hago la misma solicitud de Claro, dado que tenemos un cronograma establecido y para poder ajustar el cronograma y las pruebas que se están haciendo, si es necesario ese compromiso que se está haciendo, de comunicarnos fechas y personal, para cerrar las pruebas con Transtel, sería lo ideal".* Acto seguido, adicionó diciendo que *"igualmente tenemos fechas pendientes por parte de telefónica. No tenemos fechas de compromiso, para que también realicen un compromiso de 24hrs, para cerrar los cronogramas de pruebas"*

Por último, Margarita Rubio, representante de WOM, solicitó la palabra para precisar que *"por parte de WOM también se está a la espera de las fechas de acordar con Movistar para el inicio de las pruebas (...) y lograr ese avance teniendo en cuenta el plazo y el tiempo que queda para culminar este proceso"*

Respecto a dichas solicitudes, Felipe Garzón, representante de Colombia Telecomunicaciones, dijo que *"yo escalo este asunto. La verdad acá no me puedo comprometer, hasta que no esté la red fija configurada no se podrán adelantar las pruebas"*

Acto seguido, el Comisionado Nicolás Silva elevó una inquietud a Felipe Garzón en el sentido de que, si la red móvil ya está lista, ya pueden realizarse pruebas, con el fin de ganar tiempo o se tiene que esperar que la red fija esté lista. En respuesta a esto último, Felipe Garzón, aclaró que *"la operación se puede dividir en lo móvil, pero la limitante de tiempo que tenemos es para la fija. Para lo móvil si podemos avanzar"*

Finalmente, Jorge Tapia, representante de Aria Tel, dijo que *"mi comentario para Telefónica y WOM – Avantel. En cuanto a telefónica indican que la próxima semana comienzan con las pruebas fijas, pero muchos de los operadores fijos tenemos muchas rutas con ellos y sería bueno que hicieran un "update" a los operadores, para que nosotros programemos con las personas para hacer estas pruebas. En el caso*

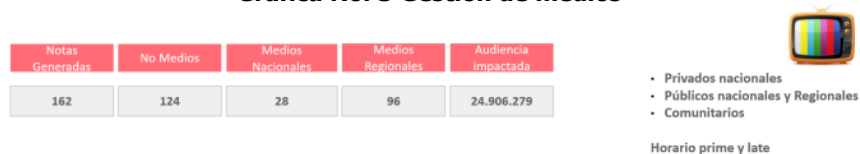
de WOM, les queremos informar que tenemos varias comunicaciones sin contactabilidad. No nos dan respuesta de cuándo pueden hacer pruebas con nosotros.” En respuesta a esta última petición, Margarita Rubio, indicó “envíame a mí la información y yo contacto a las personas técnicas para que se pueda hacer la coordinación”

5. Divulgación – Despliegue del plan de medios e informe de acciones por cada miembro del CTSN

Como último punto de la agenda, la CRC expuso los avances y el despliegue de toda la campaña de divulgación que ha llevado a cabo en apoyo a la obligación establecida en la regulación para toda la industria de divulgar y capacitar a toda la ciudadanía de los cambios de numeración y marcación.

Como primer punto, se resaltó que desde el 08 de junio hasta el 14 de julio de 2021 en el portal www.cambiala.gov.co se tuvieron 34.982 usuarios nuevos visitando y consultando la información que ya está disponible. Así mismo, se precisó que otro punto interesante a resaltar es que hemos tenido consultas desde 56 países a la página web. Así mismo, se expuso la siguiente gráfica que consolida los datos y el alcance en gestión de medios, así:

Gráfica No. 3 Gestión de medios



PLAN DE MEDIOS EJECUTADO – JUNIO (Digital)

Medio	Formato	Objetivo	KPI Planeado	KPI Entregado	% de entrega
 Facebook e Instagram	Multiformato	Impresiones	1.333.333 Impresiones	1.504.479 Impresiones	113 %
 Google Search	Anuncios de Texto	Interacciones	1.667 Interacciones	2.132 Interacciones	128 %
 Facebook e Instagram	Vídeo	Visualizaciones	100.000 Visualizaciones	108.787 Visualizaciones	109 %
 YouTube	Vídeo	Visualizaciones	50.000 Visualizaciones	68.387 Visualizaciones	137 %
Total			1.485.000 Impactos	1.683.785 Impactos	128 %

Fuente: Elaboración CRC

Además de lo anterior, se informó que se generaron 162 notas a través de medios de comunicación masiva, los cuales 28 son a nivel nacional y 96 son a nivel regional, logrando un impacto de audiencia de casi 25 millones de personas. Se indicó que se está haciendo publicaciones de manera periódica en los espacios institucionales, y en los canales tanto nacionales como públicos regionales y comunitarios.

Así mismo, se comentó que se ha realizado una campaña de impacto digital, lo cual de acuerdo con las mediciones adelantadas ha llegado a 1.6 millones personas. Finalmente, se informó que la Comisión seguirá trabajando con los medios de comunicación que estén a su alcance para dar continuidad a la pedagogía del cambio a los usuarios. Por último, se solicitó a cada uno de los operadores presentes en la sesión para que indicaran las acciones tomadas a la fecha frente al plan de divulgación, el alcance que ha tenido cada una de ellas, y el plan de acción a realizar en el futuro.

En este espacio, cada PRST presentó su campaña informativa en medios masivos, tales como redes sociales, página web, mensajes de texto, email, entre otros, la cual va dirigida a sus usuarios para que se enteren sobre los nuevos cambios de marcación. Igualmente, indicaron que se tiene previsto continuar con sus planes de divulgación para que el público en general tenga conocimiento de los cambios que trae la regulación.

De lo anterior, quedó constancia en la grabación que se hizo para esos efectos.

III. Información y documentos anexos al acta

Forman parte de la presente acta:

- Presentación realizada por la secretaría del CTSN.
- Registro con el asentamiento de las aprobaciones a las actas recibidas por parte de los representantes legales o los apoderados de los PRST miembros del CTSN.
- Grabación de la sesión del CTSN No 9.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la Novena Sesión del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración – CTSN -, a las 4:15 p.m. Para constancia de lo acontecido durante la reunión, la presente acta fue aprobada por la Presidencia y la Secretaría del CTSN, así como por los representantes legales o los apoderados que participaron en la misma, de acuerdo con el mecanismo transitorio de aprobación previsto en el artículo 40 de la Resolución CRC 5991 de 2020.

Nicolás Silva Cortés

Presidente

Claudia Ximena Bustamante

Secretaria

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1	Eugenio Castro	EMCALI
2	Luis Carlos Aguirre	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
3	Harvey Danilo Valencia	Sistemas Satelitales de Colombia S.A.E.S.P.
4	Javier Peláez Grisales	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.
5	Edward Ricaurte	Aria Tel S.A.S
6	Rafael Cardona	ERT E.S.P.
7	Tatiana Sedano Cardozo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
8	Diana Obando	Unimos S.A. E.S.P.
9	John Jairo Acosta Bernal	Comunicación Celular Comcel S.A.
10	Daniel Santamaría	Comunicación Celular Comcel S.A.
11	Ariel Franco	EMTEL
12	Pedro Jiménez	EMTEL
13	José Tobar	EMTEL
14	José Luis Flórez	EMCALI
15	Alexander García	Virgin Mobile
16	Jenny Lorena Yepes Suárez	Virgin Mobile
17	Lilian Rojas S	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
18	Sergio Acosta	Setroc Mobile Group
19	Germán Bacca	Setroc Mobile Group
20	Óscar Fredy García	Comunicación Celular Comcel S.A.
21	Julián Quintero	Comunicación Celular Comcel S.A.
22	Carlos Enrique Posada	Colombia Móvil/ Edatel – UNE
23	Robinson Rivera	Comunicación Celular Comcel S.A.
24	María Cachelin	Logística Flash
25	Diana Tamayo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
26	Carlos Vásquez	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.
27	Jhon Jairo López López	Comunicación Celular Comcel S.A.
28	María Cristina Lopera	Colombia Móvil/ Edatel – UNE
29	Evelyn Mendoza	Avantel S.A.S.
30	Jhoan Castañeda	Logística Flash
31	Jorge Porras	Virgin Mobile
32	Lissa Yepes	Sistemas Satelitales de Colombia S.A.E.S.P.
33	Mauricio Fernández	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
34	Miguel Abdelnur	Virgin Mobile

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
35	Adriana Perdomo	Suma Móvil
36	Walter Durán	Partners Telecom Colombia S.A.S.